



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105017201300629-01
RADICADO INTERNO:	74659
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S. A. FIDUCOLDEX
RECURRENTE:	PEDRO IGNACIO SANCHEZ ESPITIA, LA NACION - MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
OPOSITOR:	17 DE MARZO DE 2021
FECHA SENTENCIA:	SL1036-2021
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	CASA - CON SENTENCIA DE INSTANCIA - SIN COSTAS - SALVAMENTO DE VOTO DE LOS MAGISTRADOS DR. GERARDO BOTERO ZULUAGA Y DR. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ
DECISIÓN:	DR. LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ
MAGISTRADO PONENTE:	

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 05/04/2021, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaría

El presente edicto se desfija hoy 05/04/2021, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaría



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **8 DE ABRIL DE 2021** y hora 5:00 p.m.,
queda ejecutoriada la providencia proferida el **17
DE MARZO DE 2021.**

SECRETARIA _____
